



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE ESCUELA DE CONDUCTORES Nvp E.I.R.L EN CALLES DE COMUNA DE DALCAHUE QUE SE SEÑALAN.

DECRETO ALCALDICIO N° 1767

Dalcahue, 06 de Octubre de 2022

VISTOS: Las facultades que me entrega la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad a través de sus artículos 3° letra d), 4° letra d), 8°, 12° inciso 1to., 56° y 63°, todos del D.F.L N°1 de 2006 que fija el texto refundido, corrdinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las normas del D.F.L. N°1 que fija las normas de la Ley de Tránsito N° 18.290 del año 2009; las resoluciones exentas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones números 733 con fecha 17 de Noviembre de 2014 y 564 con fecha 09 de mayo de 2017 que autorizan respectivamente a impartir clases presencial A3 con simulador de inversión total en modalidad presencial; la solicitud la Resolución del Tribunal Electoral Regional de Proclamación de Alcalde, Rol 26-2021 – P; y

CONSIDERANDO: La necesidad de promover actividades de capacitación y sobre todo aquellas actividades que hayan sido solicitadas por nuestra Oficina de Intermediación Laboral al Sence, en este caso, cursos de conducción que ya habían sido aprobadas en el año 2022, y el informe de la Unidad de Tránsito Municipal,

DECRETO:

1.- APRÚEBESE: a instalarse a la Escuela de Condutores Nancy Velásquez Parra E.I.R.L en la comuna de Dalcahue para la ejecución de curso presencial de forma ocasional para la obtencion de licencia de clase A3 con simulador de inversión total.

1.-El siguiente circuito de calles en la comuna de Dalcahue para la instrucción y capacitación de cursos de conducción a cargo de la escuela de conductores Nancy Velásquez Parra E.I.R.L., R.U.T. N° 76.321.951-8:

2.-Calle Pedro Aguirre Cerda, San Martín, Teniente Merino, Ramón Freire, 18 de Septiembre, Villa Suyai, Avenida Mocopulli, camino el Bosque, Manuel Rodríguez y otras aledañas a estas o céntricas de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CORRESPONDIENTES, ARCHÍVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Escuela de Conductores Nnacy y Velásquez Parra E.I.R.L.
- Carabineros de Chile, Tenencia de Dalcahue.
- Oficina de Tránsito.
- Transparencia.